

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.

En la Ciudad de México, a las 10:03 horas del día 26 octubre de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C.E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Lic. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena

C. Incencio Juvencio Hernández Representante del Partido Encuentro Solidario
Hernández

Mtro. José Alejandro Pardavé Representante del Partido Político Local
Espinosa Equidad Libertad y Género

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C. P Juan Manuel Rodríguez Martínez	Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en representación de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Al inicio de la sesión, el presidente de la Comisión realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-31/2020, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas derivadas de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud, así como del acuerdo IECM/ACU-CG-32/2020, por el cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las Comisiones, a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias. Posteriormente, procedió a dar lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-075/2020, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del 9 de octubre de 2020.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se ratifica a la Secretaria Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.**
- 3. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al mes de octubre de 2020.**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al período de julio a septiembre de 2020.**
- 5. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2020, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**

5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de

Participación Ciudadana

5.2 De Participación Ciudadana

5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana

5.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

5.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria

5.6 De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba la integración del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
- 7. Presentación de la Nota informativa sobre el material didáctico denominado “Cuaderno para Colorear ¡Yo También Participo!”, elaborado en el marco del Programa Institucional de actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2020.**
- 8. Presentación de la Nota Informativa sobre la consulta realizada por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, concerniente a las condiciones sanitarias para la celebración de Jornadas Electivas Extraordinarias, y de las medidas y protocolos correspondientes; derivado del mandato jurisdiccional dictado en los diversos medios de impugnación que han sido resueltos por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.**

9. Asuntos Generales.

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien lo expresara de manera verbal, para el caso de que no estuviera

visible en ese momento en la pantalla. Al no haber comentarios al respecto, consultó en votación nominal la aprobación del Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, consultó la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión procedió con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-075/2020, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del 9 de octubre de 2020.

El presidente de la Comisión, de conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-075/2020 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del 9 de octubre de 2020, a las 10:09 horas del día 26 de octubre de 2020, declaró formalmente instalada esa Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a efecto de realizar los trabajos correspondientes. Al no haber comentarios procedió a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, en los términos siguientes:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se ratifica a la Secretaria Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

Acto seguido el presidente de la Comisión comentó que la propuesta para la Secretaría Técnica era la Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, por lo cual sometió a consideración del colegiado el punto mencionado y al no existir comentarios consultó en votación nominal su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/039/2020 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se ratifica a la Secretaria Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

Una vez aprobado el Acuerdo, el presidente de la Comisión solicitó a la Mtra. Marisonia Vázquez Mata continuar con el desahogo de la sesión, de acuerdo con en el Orden del Día, quien dio cuenta del **tercer punto** del Orden del día correspondiente a:

3. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a octubre de 2020.

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica dar cuenta del **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al período de julio a septiembre de 2020.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, las cuales habían sido circuladas previamente. Al no existir mas comentarios el presidente de la Comisión indicó que revisó las observaciones y estaba de acuerdo con ellas.

Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/040/2020 por el que se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al período de julio a septiembre de 2020.

Una vez aprobado el informe, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 57 segundo párrafo del Código, solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias, a efecto de que el documento fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, asimismo, le pidió dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2020, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

5.1De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana

5.2De Participación Ciudadana

5.3De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana

5.4De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

5.5De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria

5.6De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado los informes trimestrales de actividades, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, las cuales habían sido circuladas previamente. Al no existir mas comentarios el presidente de la Comisión, comentó que las observaciones de forma eran similares a las del punto anterior, con el fin de homologar algunos conceptos y definiciones, por lo cual y al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/041/2020 por el que se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del

periodo de julio a septiembre de 2020, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

- 5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana
- 5.2 De Participación Ciudadana
- 5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana
- 5.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General
- 5.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria
- 5.6 De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas

Una vez aprobados los informes, el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos informes fuesen remitidos a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General en una próxima sesión, acto seguido le pidió dar lectura al **sexto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba la integración del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, otorgando el uso de la voz a la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz quien destacó la importancia de esa práctica que ha tenido el Instituto desde el año 2016, haciendo una visión mucho más inclusiva del Presupuesto Participativo con temas que tienen que ver con sustentabilidad, visión ambiental y perspectiva de género. Posteriormente el presidente de la Comisión brindó la palabra a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, mismas que fueron circuladas previamente.

Acto seguido, y al no existir comentarios adicionales, el presidente de la Comisión agradeció a la consejera sus comentarios y observaciones e indicó estar de acuerdo en incluirlas.

De igual forma, señaló que se trataba de un Comité honorario, y que los perfiles eran todos muy diversos, cuatro mujeres y un hombre, quienes son personas talentosas y harán un trabajo extenso durante un tiempo reducido para determinar a las ganadoras o ganadores de esos premios. Por lo que al no haber más comentarios pidió a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/042/2020 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba la integración del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Una vez aprobado el Acuerdo, el presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias para continuar con la ruta institucional correspondiente y le solicitó dar lectura al **séptimo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

- 7. Presentación de la Nota informativa sobre el material didáctico denominado “Cuaderno para Colorear ¡Yo También Participo!”, elaborado en el marco del Programa Institucional de actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2020.**

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto señalado y al no haber comentarios indicó tener por recibida la nota informativa y solicitó a la secretaria técnica, indicar el **octavo punto** en el Orden del Día, el cual correspondió a:

- 8. Presentación de la Nota Informativa sobre la consulta realizada por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, concerniente a las condiciones sanitarias para la celebración de Jornadas Electivas Extraordinarias, y de las medidas y protocolos correspondientes; derivado del mandato jurisdiccional dictado**

en los diversos medios de impugnación que han sido resueltos por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, y al no haber comentarios, tuvo por recibida la nota informativa. Asimismo, solicitó a la secretaria técnica, indicar el **noveno punto** en el Orden del Día, el cual correspondió a:

9. Asuntos Generales

A continuación el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo y al no existir intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 10:23 horas del día 26 octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprueba la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de noviembre de 2020, lo anterior, de conformidad con lo previsto en los acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. Asimismo, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones del Consejo General a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS